



Plan Local de Actividades Deportivas - Baeza 2016

XXXII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES



COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº 2

Acuerdos del Comité de Competición de los XXXII Juegos Deportivos Municipales relativos a los partidos celebrados del 23 al 26 de Mayo, en su reunión del día 27 de Mayo de 2016 :

Deporte : **FÚTBOL-7**

Categoría : **CADETE**

Partido : **RAYO VALLACAÑO / DEAD POOL**

A la vista de lo reflejado en el Acta por el árbitro del partido, este Comité, ante la gravedad de los hechos, acuerda:

1º) **SANCIONAR** al jugador del equipo DEAD POOL, **ANTONIO GARRIDO GARCÍA**, con **INHABILITACIÓN POR UN AÑO** (Hasta el 25 de Mayo de 2017) para cualquier Competición, de cualquier deporte, que organice este Patronato Municipal de Juventud y Deportes e **INHABILITACIÓN POR DOS EDICIONES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES** (2017 y 2018) por amenazas a un contrario y posteriormente, una vez expulsado, insultos u ofensas graves y amenazas al árbitro del partido.

En Baeza, a 27 de Mayo de 2016
EL COMITÉ DE COMPETICIÓN



Plan Local de Actividades Deportivas - Baeza 2016

XXXII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES



COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº 1

Acuerdos del Comité de Competición de los XXXII Juegos Deportivos Municipales relativos a los partidos celebrados del 18 al 22 de Abril, en su reunión del día 22 de Abril de 2016 :

Deporte : **FÚTBOL-SALA** Categoría : **INFANTIL-CADETE**

Partido : **VIAJES FERNÁNDEZ / PMJD BAEZA INF.**

Ante la incomparecencia del equipo PMJD BAEZA INF., este Comité en aplicación de los Artículos 36 y 38 de la Normativa de Competición vigente, acuerda:

1º) **DAR POR PERDIDO** el partido a dicho equipo, y por tanto por ganado a su oponente, por el resultado técnico de SEIS GOLES a CERO (6 - 0).

2º) **SANCIONAR** al equipo infractor con el descuento de TRES PUNTOS en la clasificación general.

3º) **AMONESTAR POR PRIMERA VEZ** al mencionado equipo.

Deporte : **FÚTBOL-SALA** Categoría : **SÉNIOR**

Partido : **LOS HOMBRES DE SNOWMAN / SIN INTRUSOS F.S.**

DOS PARTIDO DE SUSPENSIÓN

FRANCISCO LUIS GARCÍA CRUZ (LOS HOMBRES DE SNOWMAN), por producirse de manera violenta de forma calificada como menos grave (Art. 27 apdo. a)

Deporte : **FÚTBOL-SALA** Categoría : **SÉNIOR**

Partido : **LOS CABRONAZIS / CAFÉ CENTRAL F.S.**

Habiendo comprobado que en este partido se alinea con el equipo LOS CABRONAZIS el jugador ANDRÉS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, sin estar inscrito en dicho equipo, que ya había jugado previamente con el equipo de categoría Juvenil BAEZA BOHORQUEZ F.S., y con el agravante de haber sido advertido previamente que no podía jugar con dos equipos distintos, este Comité en aplicación de la Normativa vigente acuerda:

DESCALIFICAR para toda la Competición, de cualquier categoría, en el deporte del FÚTBOL-SALA, a:

ANDRÉS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

En Baeza, a 22 de Abril de 2016
EL COMITÉ DE COMPETICIÓN